



MEDIO AMBIENTE

SUSCRIPTORES 'Las CAR son la primera fuente de verificación de los delitos contra la vida silvestre y los bosques en zonas apartadas': ONU



Olivier Inizan, Representante Regional Adjunto de UNODC para la Región Andina y Cono Sur.

FOTO: UNODC

Entrevista sobre el marco para la medición de delitos ambientales que actualmente aplica a la UNODC en el país.

User profile for Edwin Caicedo, environmental journalist, with a 'Unirse a whatsapp' button.

El pasado 8 y 9 de mayo, en Bogotá, miembros de diferentes entidades que hacen parte del Sistema Nacional Ambiental se reunieron para iniciar un proceso de evaluación de los delitos ambientales que se presentan en el país. La idea es aplicar el Marco de Indicadores del ICCWC para Combatir Delitos contra la Vida Silvestre y los Bosques con apoyo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), el Ministerio de Ambiente y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (Usaid).

(Lea también: Colombia evaluará cómo está la lucha contra los delitos ambientales)

Temas Relacionados



**Cárceles, delitos y celulares: ¿cómo solucionar este flagelo?/ Análisis del Editor Multimedia**



**Las graves fallas en la seguridad que facilitaron el crimen del director de la cárcel La Modelo, coronel Fernández**



**Autodefensas Gaitanistas también habrían amenazado a Élmer Fernández, director de cárcel La Modelo**



**Asesinan a jefa de seguridad municipal en Ecuador: otro crimen bajo 'conflicto armado'**



**Cárcel celular: solución al flagelo**  
Editor



Unirme al canal de WhatsApp de noticias EL TIEMPO

El Marco de Indicadores se ha diseñado para representantes de instituciones nacionales, y ofrece un conjunto de 50 indicadores de desempeño distribuidos en ocho resultados clave para una efectiva aplicación de la ley.

La aplicación del Marco de Indicadores, según explica la UNODC, tiene como objetivo proporcionar información crucial para identificar oportunidades de mejora, tanto en las normas como en la actuación de los agentes encargados de aplicar la ley.

**En entrevista con EL TIEMPO, Olivier Inizan, Representante Regional Adjunto de UNODC para la Región Andina y Cono Sur, habla la aplicación de dicho Marco, de las implicaciones que puede tener para enfrentar los delitos ambientales en el país y de los cambios que ha logrado en otras partes del mundo.**

## ¿En qué consiste el Marco de Indicadores del ICCWC para Combatir Delitos contra la Vida Silvestre y los Bosques?

El Marco de Indicadores del Consorcio Internacional para Combatir los Delitos contra la Vida Silvestre- (ICCWC) es una herramienta global de autoevaluación y análisis para los países, respecto a la eficiencia en la aplicación de las leyes contra los delitos de la vida silvestre y los bosques.

Está diseñada para los representantes de los organismos nacionales que efectúan control y prevención respecto a la protección de la flora y fauna silvestre; ofrece un conjunto de 50 indicadores de desempeño distribuidos en ocho resultados clave para una efectiva aplicación de la ley.

La aplicación de esta herramienta fue liderada en Colombia por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en un esfuerzo conjunto de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (Usaid).



La deforestación es probablemente el mayor flagelo entre los delitos ambientales del país.

**FOTO:** Ministerio de Defensa

(Lea también: [Devastadoras fotos: así se ve la destrucción de la selva en Chiribiquete y la Amazonia](#))

## ¿Cómo funciona la aplicación del Marco de Indicadores y cuando se tendrían los resultados para Colombia?

La implementación del marco de Indicadores comprende el desarrollo de 4 fases que son: planificación; recopilación de datos; análisis y registro y finalmente un examen. Este proceso tiene un tiempo aproximado de implementación 9 meses.

La fase de planificación tuvo la finalidad de identificar las entidades, instituciones y personal experto que debía participar en la fase de recopilación de datos.

La fase de recopilación de datos consistió en la implementación de este evento en el cual participaron 43 entidades y 98 funcionarios de las 6 regiones de Colombia (Amazonia, Orinoquía, Pacífico, Andina, Amazonia e Insular).

Una vez finalizadas las demás fases, se espera presentar un reporte país para el segundo semestre de 2024. Este reporte incluirá un diagnóstico detallado de la situación actual, así como una serie de recomendaciones y una hoja de ruta que permitirá hacer un seguimiento de las posibles mejoras u oportunidades de fortalecimiento de la respuesta estatal.

### ¿Dónde se ha aplicado antes este Marco?

A nivel global en países de África, Asia y América Latina y el Caribe. En la región, específicamente en México, Bolivia, Ecuador, Brasil, Paraguay y ahora Colombia.



El tráfico de fauna y silvestre y aprovechamiento ilegal de especies en peligro de extinción también es un grave flagelo que sufre el país.

**FOTO:** Secretaría de Ambiente

### ¿Quiénes fueron los invitados a la jornada de capacitación realizada en Bogotá?

El ejercicio reunió a 43 entidades del Estado colombiano y más de 98 funcionarios pertenecientes a las Corporaciones Autónomas Regionales, la Fiscalía General de la Nación, Policía Nacional (DICAR, SIPOL, SIJIN, DIJIN), Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Rama Judicial, Comando General de Fuerzas Militares, Parques Nacionales Naturales, institutos de investigación y academia, cooperación internacional, entre otros.



## ¿Por qué son tan importantes las CAR como actores del Sistema Nacional Ambiental para poder combatir los delitos ambientales?

Porque son la primera fuente de verificación de los delitos contra la vida silvestre y los bosques, en zonas apartadas del territorio colombiano donde tienen jurisdicción, además de tener la función de ser “aplicadores de la Ley” como autoridades ambientales regionales.

## ¿Qué resultados ha dado la implementación de este Marco en otros países?

En Brasil los resultados del ejercicio indicaron la necesidad de fortalecer la respuesta nacional a los delitos contra la vida silvestre, lo que incluye la creación de sistemas integrados de datos, la capacitación de agentes públicos, la construcción y sostenibilidad de centros de detección de vida silvestre y la reforma legislativa para aumentar las penas. A partir de las demandas presentadas, el Ministerio de Medio Ambiente y Cambio Climático de Brasil invitó a UNODC a apoyar la elaboración de un Plan Nacional de Lucha contra los Delitos contra la Vida Silvestre, proyecto que ya está en marcha.

En Ecuador uno de los resultados del ejercicio del Marco de Indicadores aplicado en los Galápagos reveló una significativa necesidad de fortalecer la conciencia pública sobre los delitos contra la vida silvestre. Como resultado se está desarrollando una estrategia holística de prevención y educación para niñas y niños, denominada ‘Animales en Peligro’, centrada en las especies traficadas en las Islas Galápagos. Además, a través de los resultados, se está trabajando con el Estado para fortalecer las capacidades de la Policía Nacional, autoridades administrativas y sociedad civil en relación con los delitos ambientales. Esto incluye el desarrollo de la cadena de custodia, capacitación en minería, cooperación con autoridades ambientales de Perú en temas forestales, intercambio de experiencias y trabajo de casos con Contralorías y Fiscalías entre países de la región.

(Lea también: [Informe pide a los líderes de la COP16 no caracterizar a los bosques exclusivamente como sumideros de carbono](#))

## ¿Qué cambios puede generar la aplicación del Marco de Indicadores en Colombia?

La aplicación del Marco de Indicadores en Colombia puede generar cambios significativos en varias áreas clave. Primero, al realizar una autoevaluación a través de esta herramienta participativa, se obtendrá una línea base actualizada de la capacidad de aplicar las leyes de control al tráfico de la vida silvestre y los bosques por parte de las autoridades ambientales, tanto administrativas como judiciales. Esto proporcionará una visión clara de la situación actual, identificando áreas de mejora y fomentando una mayor sinergia con instrumentos de cooperación nacional e internacional.

Además, promoverá la integración y coordinación entre todos los actores estratégicos de control a los delitos ambientales, facilitando la colaboración en la implementación de estrategias comunes para combatir efectivamente dichos delitos. Asimismo, permitirá identificar áreas críticas que requieren atención y tomar medidas correctivas de manera oportuna, mejorando la eficacia de las acciones implementadas.

Los datos y análisis obtenidos respaldarán la formulación y ajuste de políticas públicas relacionadas con la protección del medio ambiente y la fauna silvestre, garantizando una legislación más efectiva y actualizada. Además, contribuirá al fortalecimiento institucional de las entidades encargadas de aplicar la ley y proteger el medio ambiente, mejorando la capacitación y los recursos disponibles para combatir los delitos ambientales y fortaleciendo la capacidad del país para hacer frente a estos desafíos de manera más efectiva.



Taller de Marco de Indicadores realizado en Bogotá el 8 y 9 de mayo.

**FOTO:** Ministerio de Ambiente

## ¿De quién dependerá que surjan esos cambios; del Minambiente; del Gobierno en pleno...?

Los cambios y mejoras que surjan del proceso del Marco de Indicadores del ICCWC no dependerán únicamente del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (Minambiente) o del Gobierno en pleno, ya que este es un proceso interinstitucional que implica la colaboración y coordinación entre diversas entidades.

Como se detalla anteriormente, el proceso involucra la capacidad de aplicación de la ley a nivel nacional y la eficacia de las acciones adoptadas por los Estados para hacer frente a los delitos contra la fauna y los bosques. Por lo tanto, del reporte surgirán recomendaciones para múltiples instituciones y colaboraciones entre estas. No es posible identificar a una sola institución de la que dependerán los cambios o mejoras, ya que cada recomendación puede ser trabajada por diferentes instituciones según corresponda.

Este proceso participativo muestra resultados de impacto respecto al nivel de amenaza a la fauna silvestre y bosques, lo que permitirá tener una línea base que sirva para la toma de decisiones, las cuales pueden ser incluidas en planes, políticas, estrategias y procesos gubernamentales tanto a nivel de gestión como técnica. La implementación de estas recomendaciones involucrará a diversas entidades, como el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, entidades gubernamentales locales y regionales, entidades de control, fuerzas de seguridad, entre otros, quienes deberán colaborar para lograr avances significativos en la protección del medio ambiente y la biodiversidad en Colombia.

(Lea también: [Minambiente anuncia comisión para revisar afectaciones en la ciénaga por Ciudad Mallorquín](#))

## ¿Qué otros proyectos ambientales están trabajando actualmente la UNODC en Colombia?

En Colombia la oficina UNODC, a través de su Programa de Prevención y Justicia Ambiental, ha implementado acciones en más de 19 millones de hectáreas para abordar delitos asociados a la deforestación, la minería ilegal y los delitos conexos como la corrupción y el lavado de activos, a partir de la generación de acciones articuladas y el fortalecimiento a 18 instituciones a nivel nacional y local en el fortalecimiento de capacidades para el abordaje de la deforestación.

Los principales cooperantes de estas acciones son los gobiernos de Colombia, Noruega y Reino Unido. El programa busca generar alianzas con países y agencias internacionales, compartir mejores prácticas, diseñar herramientas técnicas especializadas y ofrecer formaciones estratégicas. Se centra en implementar un marco normativo efectivo, fomentar la cooperación interinstitucional, fortalecer la participación ciudadana y <sup>1</sup> promover el enfoque ambiental en la política de paz total. Estas estrategias buscan abordar el problema de manera integral, haciendo énfasis en la prevención y la identificación de las grandes estructuras criminales detrás del fenómeno.

## ¿Qué puede ofrecer UNODC en temas ambientales al país; acompañamiento técnico, recursos...?

Proporcionamos asistencia técnica especializada y desarrollo de capacidades para los Estados Miembros en la prevención, aplicación de la ley y justicia penal. Asimismo, brindamos una perspectiva del fenómeno del delito ambiental desde lo transnacional en la búsqueda de acciones que permitan a los países enfrentar el crimen organizado.

Desde nuestros proyectos en la Región Andina y el Cono Sur hemos logrado facilitar la cooperación con países de otras latitudes como el Reino Unido y Noruega, que han sido claves en la acción efectiva que Colombia quiere efectuar en pro de la protección de los ecosistemas.

EDWIN CAICEDO | REDACTOR MEDIOAMBIENTE

@CAICEDOUUCROS | @ELTIEMPOVERDE

RELACIONADOS | DELITOS AMBIENTALES | DELITOS | UNODC | MINISTERIO DE AMBIENTE | USAID

Reciba noticias de EL TIEMPO desde Google News



EDWIN CAICEDO

Periodista de medioambiente y salud

mayo 17 de 2024, 01:33 P.M.



Comentar



Guardar



Reportar



Portada

Cargando...



DESCARGA LA APP EL TIEMPO

Personaliza, descubre e infórmate.

App Store

Google play

AppGallery

## Empodera tu conocimiento



FINANZAS PERSONALES MAYO 19 DE 2024

Reducción de jornada laboral quitaría un día de descanso remunerado que hoy se disfruta



FINANZAS PERSONALES

La carne y otros



1